

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

Día 5 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Edificio 1 Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. Sala de Reuniones.

Asistentes

PRESIDENTE

José Moreno Montero, Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

SECRETARIA

Remedios González García, Subjefa del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

VOCALES

Alfonso Rodríguez Estacio, Subjefe del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica.

Marta Cobos Amo, Subjefa del Servicio de Intervención y Contabilidad.

Orden del día

1. Valoración criterios basados en juicios de valor: 48/2024 - Servicio para la Asistencia Técnica para dirección de obras y coordinación de seguridad de "Proyecto de carril bici del acceso norte a Sevilla desde Rinconada".
2. Apertura criterios evaluables automáticamente: 48/2024 - Servicio para la Asistencia Técnica para dirección de obras y coordinación de seguridad de "Proyecto de carril bici del acceso norte a Sevilla desde Rinconada".

Se Expone

1. Valoración criterios basados en juicios de valor: 48/2024 - Servicio para la Asistencia Técnica para dirección de obras y coordinación de seguridad de "Proyecto de carril bici del acceso norte a Sevilla desde Rinconada".

En primer lugar, se informa por el Presidente de la Mesa que con fecha 30 de julio de 2024, a las 14:04 horas la empresa TÉCNICAS GADES, S.L. presenta escrito a través del Registro telemático del Ayuntamiento de Sevilla, en el que comunica lo siguiente: "En el día de ayer 29 de julio de 2024, finalizaba el acceso a subir la oferta denominada "Servicio para la asistencia técnica para dirección de obras y coordinación de seguridad del Proyecto de carril bici del acceso norte a Sevilla desde la Rinconada. Expte 48/2024. A la hora de subir la oferta a la Plataforma nos saltaba el siguiente error por lo que fue imposible presentarla por mucho que lo hayamos intentado. Pegamos el error que nos salió:

```
javaws-11.411.2.09 x86
1.8.0_411-b09 Java HotSpot(TM) Client VM
C:\Users\Administrador
jnlpx.heapsize: 1073741824,1073741824 (bytes / 1024 (Kb) / 1024 (Mb) / 1024 (Gb))
```

Realizada consulta al Soporte Técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público sobre la incidencia acaecida, con fecha 5 de agosto de 2024, a las 11:13 horas se recibe la siguiente respuesta, a la que se acompaña informe de actividad de la PLACP:

"Estimado/a usuario/a: Buenos días, Les adjuntamos el informe de actividad de la PLACSP respecto a la licitación 48/2024 de su órgano de contratación. Cuando el informe pone "Presentación Recibida - Parcial" es la huella electrónica y cuando pone "Presentación Recibida - Completa" es la oferta. Como pueden ver en dicho informe, la PLACSP estuvo prestando servicio con normalidad el día 29-07-2024. Licitador: TÉCNICAS GADES S.L. Se puso en contacto con soporte PLACSP a través del correo: laura.gomez@tgades.es el día: lunes, 29 de julio de 2024 11:04 (fuera de plazo).

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

| Código Seguro De Verificación | /jnSeU1ilwG+EA9BwqL08w== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Remedios Gonzalez Garcia | Firmado | 17/09/2024 13:31:21 |
| | Jose Moreno Montero | Firmado | 17/09/2024 13:28:41 |
| Observaciones | | Página | 1/5 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//jnSeU1ilwG+EA9BwqL08w== | | |



Desde soporte PLACSP se le enviaron a las 11:20 las instrucciones para diagnosticar su problema (la herramienta de presentación de ofertas se ejecuta en local en el equipo del licitador), pero a las 11:52 el licitador contestó que el problema no se había solucionado. Saludos.”

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta que la presente licitación es electrónica no admitiéndose la licitación manual y que la presentación de la oferta por TECNICAS GADES, S.L., por tanto, se ha realizado al margen de la herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público y, a mayor abundamiento, de forma extemporánea, procede tomar conocimiento de esta incidencia y acordar su inadmisión.

Por el Servicio de Proyectos y Obras se ha emitido con fecha 22 de agosto de 2024 informe de valoración de la documentación técnica incluida en el archivo nº 2 (Documentación acreditativa de criterios sujetos a juicios de valor) por los dos (2) licitadores participantes en el procedimiento, consistente en una memoria justificativa con el contenido mínimo exigido en el Anexo I del PCAP, transcribiéndose a continuación de lo informado el análisis y valoración de las propuestas presentadas, con el siguiente resultado:

BEPEFA:

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR TENDENTES A GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

ESTADO ACTUAL DE LA ZONA DE ACTUACIÓN: El análisis del estado actual de la zona se limita a describir la existencia de riesgo en el encuentro de esta vía ciclista con la rotonda de unión de la SE-20 con la A-8009, así como una alusión al riesgo que representa la proximidad a las líneas ferroviarias en términos de seguridad. El análisis del estado actual se considera deficiente.

CONDICIONANTES FÍSICOS DEL TERRENO: simplemente se enumeran la proximidad de infraestructuras, la climatología y las redes de servicios públicos. El análisis de los condicionantes físicos se considera deficiente.

ADECUACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA: se detallan los procedimientos que se comprometen a seguir para asegurar la precisión y viabilidad del proyecto, realizando un análisis detallado del proyecto y un recálculo de los documentos que lo componen, presentando un informe que contendrá el citado análisis del proyecto existente, revisión y actualización de planos, estudio de la disponibilidad de los terrenos, comprobación del replanteo, comprobación de las reposiciones de servidumbres y autorizaciones, coordinación de servicios y redes existentes, análisis del programa de trabajos del contratista y conclusiones, acerca de la viabilidad del proyecto, así como las medidas correctoras y las necesidades complementarias a prever. No se contempla el compromiso de la redacción de un proyecto modificado si ello fuera preciso. El análisis de la adecuación de la solución propuesta se considera correcto.

VISITAS DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD: se compromete a realizar cinco visitas de obra semanales y dos visitas de coordinación de seguridad, como mínimo. La propuesta de visitas se considera muy adecuada.

ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: se propone la elaboración de un Esquema Director de Calidad, que incluirá la estructuración de la obra, la relación de puntos críticos y de parada, el plan de aseguramiento de la calidad de las obras, el plan de supervisión de la dirección facultativa, el plan de control de materiales y el plan de calidad de laboratorio de obras.

- Trabajos durante la ejecución de las obras: se compromete a realizar una serie de controles y procedimientos para garantizar la correcta ejecución del proyecto, que comprenden la caracterización del terreno natural subyacente y materiales, replanteos de la geometría de la obra y aprobación de subcontratas y proveedores, seguimiento y control de obras (implantación, programa de trabajos, informes mensuales de seguimiento, relaciones valoradas y certificaciones, seguridad vial, pruebas de carga, informes de obra e informe final de obras).
- Trabajos para la recepción de las obras y certificación final de obras: certificación final de obras, acta de medición general y recepción de las obras.
- Trabajos en periodo de garantía: se compromete a preparar informes cuatrimestrales del estado de las obras construidas y sus posibles deficiencias e informe final para la devolución de la garantía con instrucciones de reparaciones al Contratista si fuera preciso.
- Trabajos de coordinación de seguridad y salud: con carácter previo al inicio de las obras y durante la ejecución.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /jnSeU1l1wG+EA9BwqLO8w== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Remedios Gonzalez Garcia Jose Moreno Montero | Firmado | 17/09/2024 13:31:21 |
| Observaciones | | Página | 2/5 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//jnSeU1l1wG+EA9BwqLO8w== | | |



Documentación a aportar para garantizar la correcta ejecución de las obras: recapitula y relaciona pormenorizadamente los documentos que se generarían para reflejar los trabajos descritos anteriormente. Se propone una modificación del trazado del carril bici. Las actuaciones para garantizar la correcta ejecución de las obras se consideran muy adecuadas.

- Puntuación total BEPEFA: 19 puntos.

CIVILE ICF:

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR TENDENTES A GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

ESTADO ACTUAL DE LA ZONA DE ACTUACIÓN: no se analiza el estado actual de la zona de actuación; simplemente se adjuntan una serie de fotografías de la traza del proyecto. El análisis del estado actual se considera deficiente.

CONDICIONANTES FÍSICOS DEL TERRENO: simplemente se enumeran la proximidad de infraestructuras, la climatología y las redes de servicios públicos. En los apartados tramitación de permisos, servicios afectados, tráfico, maniobras especiales y condicionantes medioambientales, se hacen algunas valoraciones que pudieran ser consideradas como análisis del estado actual de la zona de actuación. El análisis de los condicionantes físicos se considera insuficiente.

ADECUACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA: en el apartado 1.2.5 CONDICIONANTES POR PROBLEMAS CONSTRUCTIVOS Y DE PROYECTO se propone el recálculo de la estructura de la pasarela, comprometiéndose a la redacción de un proyecto modificado si fuera preciso. Se analiza la gestión de residuos procedentes de la excavación. Se analizan los condicionantes medioambientales. El análisis de la adecuación de la solución propuesta se considera insuficiente.

VISITAS DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD: se compromete a realizar dos visitas de obra semanales del técnico director y dos visitas semanales del coordinador de seguridad. La propuesta de visitas se corresponde con la mínima exigida en el PPTP.

ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

- Procesos a seguir para el desarrollo del contrato: planificación inicial, desarrollo del proyecto, gestión de permisos y licencias, ejecución de la obra, finalización y entrega.
- Procedimientos para realización del análisis del proyecto: revisión del diseño y cálculos estructurales, análisis de factibilidad, evaluación de riesgos y planes de mitigación.
- Documentación a generar para garantizar la ejecución de las obras: planos y especificaciones técnicas, estudios y reportajes técnicos, planes de gestión, documentación legal y contractual, informes de progreso y control de calidad, visitas de obra y auditorías.
- Procedimiento para la toma de datos para la elaboración de la documentación.
- Emisión de certificaciones.
- Controles y protocolos de seguimiento del plan de seguridad y salud.

Se propone una modificación del trazado del carril bici. Las actuaciones para garantizar la correcta ejecución de las obras se consideran correctas.

- Puntuación total CIVILE ICF: 12 puntos.

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS EMPRESAS:

| | |
|---|------------|
| DIRECCIÓN OBRAS Y COORDINACIÓN SEGURIDAD ACCESO NORTE SEVILLA DESDE LA RINCONADA. SOBRE 2 | |
| CRITERIOS DE BAREMACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR. 30 PUNTOS | |
| EMPRESAS | PUNTUACIÓN |
| BEPEFA | 19 |
| CIVILE ICF | 12 |

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | /jnSeU1ilwG+EA9BwqLO8w== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Remedios Gonzalez Garcia Jose Moreno Montero | Firmado | 17/09/2024 13:31:21 | |
| Observaciones | | Firmado | 17/09/2024 13:28:41 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//jnSeU1ilwG+EA9BwqLO8w== | Página | 3/5 | |

2. Apertura criterios evaluables automáticamente: 48/2024 - Servicio para la Asistencia Técnica para dirección de obras y coordinación de seguridad de "Proyecto de carril bici del acceso norte a Sevilla desde Rinconada".

Se procede a la apertura del archivo electrónico nº 3 relativo a la documentación acreditativa de los criterios evaluables de forma automática, que habrá de incluir el modelo del Anexo III consistente en Proposición económica y la indicación de la Mayor cualificación y Experiencia del equipo técnico, acompañando ésta última con la documentación exigida en el Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado:

BEPEFA

| | |
|--|--------------|
| PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido, para todo el plazo de ejecución del contrato (La ejecución de las obras es inicialmente de diez meses): | 96.400,00 € |
| IMPORTE DEL IVA (CIFRAS) | 20.244,00 € |
| IMPORTE TOTAL, IVA incluido (cifras) | 116.644,00 € |

MAYOR CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO: Se deberá rellenar la tabla que figura a continuación con las características que en ella se indican:

| EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | MAYOR EXPERIENCIA PROFESIONAL SOBRE LA MÍNIMA EXIGIDA (MESES Y AÑOS) | MAYOR NÚMERO DE INTERVENCIONES Y ACTUACIONES SOBRE LAS MÍNIMAS EXIGIDAS |
|--|--|---|
| PERFIL 1 | 6 meses y 32 años | 27 |
| PERFIL 2 | 5 meses y 15 años | 20 |

El licitador aporta relación de intervenciones.

CIVILE ICF

| | |
|--|--------------|
| PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido, para todo el plazo de ejecución del contrato (La ejecución de las obras es inicialmente de diez meses): | 96.940,18€ |
| IMPORTE del IVA(en cifra) | 20.357,44 € |
| IMPORTE TOTAL, IVA incluido (en cifra) | 117.297,62 € |

MAYOR CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO: Se deberá rellenar la tabla que figura a continuación con las características que en ella se indican:

| EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | MAYOR EXPERIENCIA PROFESIONAL SOBRE LA MÍNIMA EXIGIDA (MESES Y AÑOS) | MAYOR NÚMERO DE INTERVENCIONES Y ACTUACIONES SOBRE LAS MÍNIMAS EXIGIDAS |
|--|--|---|
| Perfil 1: Ingeniero Caminos, Canales y Puertos | 17,5 años | 11 actuaciones |
| Perfil 2: Ingeniero Técnico Obras Públicas | 18 años | 11 actuaciones |

El licitador aporta relación de intervenciones.

Para determinar la posible existencia de ofertas inicialmente incursas en valores anormales o desproporcionados, se realizan los siguientes cálculos, de los que resulta que ninguno de los licitadores se encuentra en esta situación, al no superar sus respectivas ofertas el umbral efectivo aplicado K (-15% de la media), con el siguiente resultado:

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | /jnSeU1ilwG+EA9BwqL08w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Remedios Gonzalez Garcia | Firmado | 17/09/2024 13:31:21 | |
| Observaciones | Jose Moreno Montero | Firmado | 17/09/2024 13:28:41 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//jnSeU1ilwG+EA9BwqL08w== | Página | 4/5 | |

Valoración económica de las ofertas

| | |
|---|------------|
| Puntuación máxima a otorgar.....: | 25,00 |
| Importe de licitación.....: | 130.295,94 |
| Valor medio de las ofertas.....: | 96.670,09 |
| Umbral base aceptadas (-15% de la media)..: | 82.169,58 |
| Cuantía para realizar la puntuación (K)..: | 82.169,58 |

| Licitador | Importe | Baja | Puntuación |
|-----------|-----------|--------|------------|
| BEPEFA | 96.400,00 | 26,01% | 17,61 |
| CIVILE | 96.940,18 | 25,60% | 17,33 |

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento de la oferta presentada fuera de plazo por la empresa TÉCNICAS GADES, S.L., a través del Registro temático de la Gerencia de Urbanismo y, por tanto, al margen de la herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la que no consta recibida, ni siquiera de forma extemporánea y acuerda, por tal motivo, su inadmisión.

Asimismo, toma conocimiento aceptando el contenido del informe emitido con fecha 22 de agosto de 2024 por Servicio de Proyectos y Obras relativo a la valoración de la documentación técnica incluida en el archivo electrónico nº 2 (Documentación acreditativa de criterios sujetos a juicios de valor) y acuerda remitir la documentación presentada por los licitadores en el archivo electrónico nº 3 (Documentación acreditativa de criterios de valoración automática) al Servicio correspondiente para su estudio y emisión de informe de valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Moreno Montero.

Fdo.: Remedios González García.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | /jnSeU1ilwG+EA9BwqLO8w== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Remedios Gonzalez Garcia | Firmado | 17/09/2024 13:31:21 | |
| | Jose Moreno Montero | Firmado | 17/09/2024 13:28:41 | |
| Observaciones | | Página | 5/5 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//jnSeU1ilwG+EA9BwqLO8w== | | | |